



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E .

Artículo 1º.- Designar integrantes de la Comisión Legislativa de Receso, en el período comprendido entre el 2 de enero de 2007 y el 28 de enero de 2007, inclusive, a los señores legisladores del bloque Partido Justicialista, Nélide Lanzares y Carlos Saladino; del Movimiento Popular Fueguino, Roberto Frate y Miguel Portela; del Frente de Unidad Provincial, Jorge Bericua; de la Alianza de una República de Iguales, Manuel Raimbault y del bloque 26 de Abril, Norma Martínez; y para el período comprendido desde el 29 de enero al 27 de febrero de 2007, inclusive, a los señores legisladores del bloque Partido Justicialista, Carlos Saladino y Raúl Ruiz; del Movimiento Popular Fueguino, María Vargas y Damián Löffler; del Frente de Unidad Provincial, Jorge Bericua y de la Alianza de una República de Iguales, José Martínez.

Artículo 2º.- En caso de que sea necesario modificar los titulares de la Comisión Legislativa de Receso, dicha novedad será informada a la Presidencia de la Cámara por nota fundada del bloque político que corresponda.

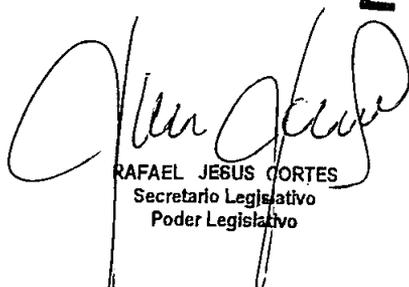
Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

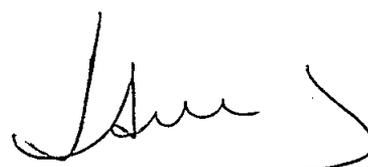
DADA EN SESION ORDINARIA DEL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2006.

RESOLUCIÓN N°

297

/06.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Leg. ANGÉLICA GUZMÁN
Vicepresidente 1º A/C Presidencia
Poder Legislativo